

ACTA NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “ARRENDAMIENTO DE 3 AUTOBUSES URBANOS CON TECNOLOGÍA HÍBRIDA DIÉSEL ELÉCTRICO AUTORRECARGABLE Y DOS MICROBUSES URBANOS DIÉSEL DE PISO BAJO, TODOS SIN CONDUCTOR, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS DE CORTA DISTANCIA EN LA CIUDAD DE LORCA”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 6/2022.

En la ciudad de Lorca, siendo las 9:12 horas del día 29 de junio de 2022, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Diego José Mateos Molina

VOCALES

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina

D^a. Laura Giner Morante

SECRETARIO

D. José Luis Peñas Pérez

1. Antecedentes

Durante el plazo de presentación de ofertas que expiraba a las 23:59 horas del lunes día 20/06/2022, las empresas licitadoras que han presentado proposiciones en tiempo y forma son las siguientes:

Nº	LICITADORES	CIF	LOCALIDAD
1	ANTONIO MUÑOZ BAENA S.L	B30041461	LORCA (MURCIA)

En la sesión anterior celebrada el día 22-06-2022, se llevó a cabo la apertura del sobre número 1 (que contiene la documentación administrativa), siendo la documentación presentada conforme, la empresa continúa en el proceso de licitación.

2. Apertura sobres número 2 (proposición económica)

En base a la cláusula 13 del PCAP (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN), se determinan como criterios de adjudicación del contrato para la determinación de la mejor oferta y directamente vinculados al objeto del contrato los siguientes:

- a) Precio ofertado. Puntuación máxima **65** puntos sobre 100
- b) Plazo de entrega. Puntuación máxima **15** puntos sobre 100.
- c) Fecha primera matriculación. Puntuación máxima **8** puntos sobre 100.
- d) Fecha primer matriculación (reservas). Puntuación máxima **2** puntos sobre 100.
- e) Existencia de una tercera puerta. Puntuación máxima **10** puntos sobre 100.

La puntuación total de cada empresa licitadora se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios, las fórmulas de aplicación para el cálculo de las puntuaciones vienen determinados en la misma cláusula 13 del PCAP (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN).

El precio máximo del arrendamiento de los vehículos para el periodo de duración del presente contrato, y presupuesto base de licitación, se concreta en la cantidad de 1.470.000,00 € (IVA NO INCLUIDO), según el siguiente desglose:

$$294.000,00 \text{ €/año} * 5 \text{ años} = 1.470.000,00 \text{ € (IVA NO INCLUIDO)}$$

El Sr. Presidente procede con la apertura de los sobres número 2, siendo la oferta presentada la siguiente:

a) PRECIO OFERTADO

	OFERTA ECONÓMICA (BASE IMPONIBLE)	IVA A REPERCUTIR	IMPORTE TOTAL
PRECIO OFERTADO	1.470.000,00 €	308.700,00 €	1.778.700,00 €

b) PLAZO DE ENTREGA

Fecha de entrega para dos unidades: **seis meses y medio**

Fecha de entrega para el resto de unidades: **inmediato**

c) FECHA DE MATRICULACIÓN (VEHÍCULOS ORDINARIOS)

Vehículos servicios ordinarios	Fecha primera matriculación
Autobús 1	Nuevo
Autobús 2	Nuevo
Autobús 3	19/02/2019
Microbús 4	21/09/2021
Microbús 5	Nuevo

d) FECHA DE MATRICULACIÓN (VEHÍCULOS RESERVA)

Vehículos de reserva	Fecha primera matriculación
	Criterio 1º
Autobús Reserva 1	19/08/2008
Microbús Reserva 2	20/01/2020

e) EXISTENCIA TERCERA PUERTA

Existencia de una tercera puerta: **los autobuses 1 y 2 (vehículos ordinarios) disponen de una tercera puerta.**

3. Valoración de ofertas

A continuación, se detalla la puntuación obtenida por cada una de las empresas, en base a los criterios de valoración de la cláusula 13 del PCAP (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN).

	Puntuación
Precio ofertado	65
Plazo de entrega	15
Fecha primera matriculación	8
Fecha primer matriculación (reservas)	2
Existencia de una tercera puerta	5
TOTAL	95

De acuerdo a los resultados obtenidos, siendo la única oferta recibida y cumpliendo con las condiciones establecidas en los Pliegos, **la Mesa de Contratación propone como adjudicataria provisional para este Expediente 06/2022, a la empresa ANTONIO MUÑOZ BAENA S.L con una oferta económica de 1.470.000,00 € (un millón cuatrocientos setenta mil euros) Importe IVA no incluido.**

Se propondrá la adjudicación al Consejo de Administración para su valoración y aprobación, se le solicitará la documentación necesaria para formalizar la adjudicación a la empresa propuesta, el plazo para la aportación de dicha documentación será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la comunicación.

Cuando la documentación para la formalización del contrato haya sido conformada, se procederá con la adjudicación, se publicará en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de Limusa (www.limusa.es).

Siendo las 9:18 horas sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

Fdo. José Luis Peñas Pérez

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. Laura Giner Morante